



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de agosto de 2016
P.I.E. N° 864/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Rosa Guzmán Montaña, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Gerencia General de SABSA, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre el monto total facturado por la Empresa Nacionalizada SABSA desde julio de 2016 hasta la fecha, bajo los siguientes conceptos: **a)** Pago por derecho de embarque nacional y **b)** Pago por derecho de embarque internacional.--- **2.** Informe cuál es el procedimiento a partir de la otorgación del pase a bordo a cargo de las empresas de aviación, para el control de usuarios, así como la emisión y entrega de las facturas para el usuario del servicio por concepto de derecho de embarque nacional e internacional.--- **3.** Informe si SABSA entrega la factura por concepto de derecho de embarque nacional e internacional directamente al usuario, de no ser así, detalle cuál es la normativa en la que se basa para no hacerlo e informe qué alternativas tiene el usuario para recibir su factura por el uso de estos servicios.--- **4.** Informe y explique, los conceptos con los cuales SABSA genera ingresos. Se le solicita que todas sus respuestas sean respaldadas con la documentación que corresponda.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

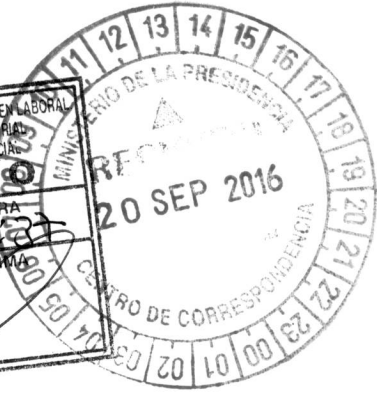
SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 20 SEP 2016
MOPSV /DESP. N° 1418 /2016

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

CÁMARA DE SENADORES			COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO				
DIA	MES	AÑO	HORA	PIRAMA
10	10	2016	09:30	
No EJEMPLARES		No. FOJAS		
		57		



CÁMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Mora:
57	16:30
RECIBIDO	
20 OCT 2016	

REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 864/2016-2017

Señor Presidente:

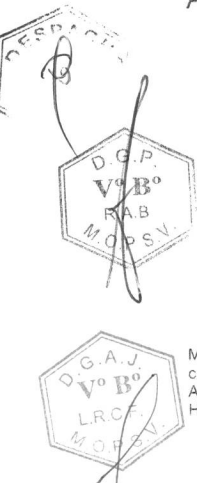
Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 421/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 864/2016-2017 de fecha 18 de agosto de 2016**, con un cuestionario de Cuatro (4) puntos, solicitado por la Senadora Carmen Rosa Guzmán Montaña.

Al respecto, remito para fines consiguientes, **la nota CITE GGL-0277/09/16-CB de fecha 02 de Septiembre de 2016**, enviado por Servicios de Aeropuertos Bolivianos Sociedad Anónima SABSA, entidad bajo tuición de esta Cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

[Handwritten signature]
MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2016-11600 – 10877



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2016-11600 – 10877